



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de marzo de 2009

Expte. N° 19110/08.

RES. C. D. N° 093/09.

VISTO:

La Res. N° 014/09 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se acepta la renuncia elevada por el Lic. Fernando Antonio Durgam, D.N.I.N° 26.215.663, al cargo de J.T.P., Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Metodología de la Programación de la carrera de Computador Universitario de la citada Sede, designado mediante Resolución N° SO-324/08;

CONSIDERANDO:

El despacho realizado por la Comisión de Docencia e Investigación, agregado a estas actuaciones, en el que aconseja la convalidación de la Res. N° S.O. -014/09;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/03/09 aprueba por unanimidad el despacho antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar la Res. N° S.O.- 014/09 mediante la cual se acepta la renuncia elevada por el Lic. Fernando Antonio Durgam, D.N.I.N° 26.215.663, al cargo de J.T.P., Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Metodología de la Programación de la carrera de Computador Universitario de la citada Sede, designado mediante Resolución N° SO-324/08.

ARTICULO 2°: Hágase saber a Sede Regional Orán y siga a la Dirección General. de Personal.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS